

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 1.º DE ENERO DE 1882 Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'25 (mixto) 8'f manana, 2'45 tarde.

De Manacor para Palma y La Puebla: 3'50, (mixto), 8 m. 3 i-De La Puebla para Palma y Manacor 4'35, (mixto) 8'25 mañana y PHE I) DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90, Y ION LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.— Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jué ver 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lúnes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia —Miércoles 3 tarde Ibiza y Aficante.—Jnèves 9 m. Mahon.—12 meñana isarcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS À PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

EL PAPA Y EL GOBIERNO.

Hay algo que, en nuestras luchas políticas por las formas de gobierno, y en nuestras discordias sobre la aptitud de tales ó cuales principios, debe quedar por encima de todo y de todos, si de liberales nes preciamos. Este algo, es la libertad misma: raiz fecunda en que toma vida, de que aspira sávia y cobra tronco y ramaje este árbol frondoso y bendito, de cuyo fruto se alimentan las almas de cuantos comulgamos en el dogma del progreso.

Divididos y batalladores, por ley misma de la naturale. za, en cuanto se refiere á lo particular, á lo privativo, á lo individual, dentro de 10 génerico, porque todo lo que ha de vivir ha menester luchar, y todo lo que ha de engrandecerse seleccionarse en esta lucha, que es á la vez cánon y discipli na, principio y procedimiento; desde el instante en que nos hallamos frente à frente con la idea radicalmente enemiga de nuestra idea; con la sombra, siendo luz; con el error, siendo verdad; con la muerte, siendo vida; con el absolutismo en fin, siendo liberales, el instinto primordial de todo sér y de todo grupo, debe reunirnos, estrecharnos, armarnos y lanzarnos cómo un sólo hombre contra quien combate nuestra existencia y niega naestro fundamento de ser.

La libertad, luz del nuevo mundo, per estos cersenada, por aquellos cohibida en indignos sofismas, por los de más allá en sus reacionales moldes vertida, por otros llevada á la utopia, tal vez; el progreso, ley de la sociedad, aqui vislumbrado, allá presentido, aculla puesto en evidencia, forman, sin embargo, los dos polos del cielo, que á todos nos cobija, en cuyos resplandores, ya escribe la grandeza de nuestros corazones la República, ya el apocamiento del ánimo de nuestros adversarios dibuja timidamente el constituciona-

Pero jah! que muchas veces olvidamos que debajo de este cielo comun hay un infierno donde las tinieblas, el error, la podredumbre, el ódio, trabajan y se revuelven en vertiginosas batallas por arrebatarnos el imperio de sociedad, que gigantescas conquistas quitaron de sus manos.

Arteros, hipócritas, habilidosos, cómo todos los débiles y vencidos; sanguinarios, crueles y sorberbios, cómo todos les condenados, los hijos de la sombra, nuestros en migos, los absolutistas, ni saben, ni pueden vivir sino deshonrándonos con guerras feroces, ó conspirando para reanundarlas, desde que nuestro brazo les impuso, no la paz, que no cabe en sus pechos emponzoñados, sino el cosiego del vencimiento.

Adheridos con invencible fuerza á su principio, por lo absoluto irreformable, por lo inconmovible engendrador de ciego fanatismo, por lo sencillo penetrante, hoy cómo ayer, mañana cómo hoy, son los mismos. En la tierra un soberano: el papa, dispensador de todo poder, depositario de toda verdad. En la investigacion un principio que todo lo abarca, y al que hay que supeditarlo todo; la revolucion, de que el papa es intérprete, son sus dogmas.

Si los pueblos tienen reyes ó gobernantes, éstos no son más que simples delegados del soberane: del pontifice. Si la verdad se vierte en ciencias, en tanto éstas lo son, en cuanto à la revelacion no contradicen. Todo compartimiento de soberania, en lo civil, es una usurpacion. Toda tentativa de armonia, en lo especulatiro, una heregía.

Parece imposible que estas doctrinas absurdas y antihumanas hayan imperado en el mundo; pero nada más tristemente cierto. Ahi está la historia para evidenciarlo; ¡ella! que tanto enseña sobre las miserias morales que han afligido á la humanidad en su lenta y trabajosa peregrinacion so-

Estos ideales fueron para siempre condenados, desde que al calor de la libertad cobró la humillada razon su soberania,

Pero en nuestra pátria, en esta grande España, tan privilegiada en el repartamiento de los bienes naturales, si fueron vencidos los sectarios del absolutismo, por causas que no es del momento averiguar, quedan de ellos rastros, residuos cuyos furores ináuditos causan espanto al recordarse.

En medio siglo han desangrado la pátria en dos cruentisimas guerras, con inumerables rebeliones, asonadas, moti-

nes y escándalos, que suprimidos con la imaginación de nuestra historia, nos presentarian la nacion el dia de hoy, regenerada per la libertad, formando cen gloria en el cielo es plendoroso de los pueblos más esclarecidos y avanzados de

Impotentes para matar el liberalismo, no lo son para perturbarle, detenerle en su marcha triunfal, y aprisionarle en sofismus estériles y repugnantes.

Explotando la candidez ó el interés de liberales flojos y de gobiernos sin prevision, tan pronto cómo presienten un avance en el progreso, apré-tanse á la lucha, para desangrar el pais el dia que ese progreso se realice, y obligarie á retroceder, ó intentar jinsensatos! de una vez aniquilarle.

¡Vedlos hoy! ¡Son los de siempre! ¡Los carlistas, por nombre de gaerra; los absolutistas, segun su doctrina; en una palabra, los neo-catolicos, los seides y servidores del papado y del jesuitismo, su gendarmeria talar.

Iniciase en España algo que significa el despertar de la Nacion para continuar la obra de Setiembre, detenida inicuamente por el atropello bárbaro del 3 de Enero, y á este despertar sublime responde el absolutismo con su peregrinacion

Halla esta peregrinacion obstáculos en el episcopado, que al fin y al cabo, viviendo á sueldo del gobierno constitucional, procura no volver à las retenciones que trae consigo la guerra. Bien hallados los obispos, por lo general, con estas medias tintas del doctrinarismo imperante, combaten al elemento militante y feroz, que representa el señor Nocedal, delegado de D. Carlos, delegado à su vez del pontifice. Pero el señor Nocedal, interpretando más rectamente el ódio inextinguible del pontificado á la libertad, ha triunfado de todos sus centradictores, que anteponian su bienandanza á las aventuras, en que quiere lanzarlos la curia romana, inspirada por el jesuitismo, que en lucha general estima e nveniente hoy algazaras en España.

Hechos pat ntes demuestran este aserto. En la beatificacion de un hombre que guió la tenebrosa conciencia del feroz Felipe II, Leon XIII ha regalado un ramillete á doña Margarita de Este, dándola, con escarnio de la Constitucion española, el título de majestad, por sólo ser la esposa del imbéci! caudillo de las hordas de Olot, Cuenca y Berga.

Y cómo si esto fuera poco, el nuncio de la sede apostólica, ha venido por escrito y de un modo indubitable á reconocer por jefe del absolutismo español, y caudillo de la peregrinacion al señor Nocedal, á despecho de la mayoría de los obispos, con escarnio de todos los católicos que no son carlistas en irrision de la Soberania del pueblo español.

¿Qué hace ante estos hechos el gobierno?-Nana.-¿Qué podemos esperar que haga?-Nada.

¡Y, sin embargo, se titula liberal! ¡Qué ceguedad! ¡Qué

¿Noveis jinsensatos! que esa peregrinacion no es otra cosa que la negacion de los fundamentos mismos de los principios constitucionales, que decis, y queremos creer que profesais siquiera por instituto? ¿No os dice el papa, al tratar de majestad à doña Margarita; no os repite el nuncio al autorizar al señor Nocedal, que vosotres sois un hecho, y que el absolutismo es el derecho?

¿Puede la libertad carecer de derecho de defensa? ¿Puede un gobierno sufrir con la mansedumbre de la estupidez, dejar á su vista y bajo su amparo, reclutarse compañías, organizarse batallones, formarse cuerpos de ejército, que mañana en Navarra, en Cataloña y en la Mancha, serán el azote de la libertad y la vergüenza del siglo?

Nosotros, liberales, y dentro del liberalismo, republicanos protestamos ánte la patria de vuestra torpe conducta, hija únicamente de vuestra debilidad.

Nosotros, ya que os consideramos impotentes para hecerles entender al papa y al nuncio, que no se insulta á mansalva el principio de la Soberanía de la nacion española; ya que os vemos incapacitados de hacer entender al señor Nocedal y sus romeros, que aqui no se conspira abiertamente contra lo que la razon y dos victorias han sancionado; ya que ni siquiera tenemos la libertad de oponernos á ese movimiento, porque no nos consentís medios para obrar por nosotros mismos; nos volvemos, no ya sólo á los federales, á los republicanos, sino á los liberales todos, y les decimes:

-Liberales: cada cual en su país, en su pueblo, cuente los romeros, tome sus señas, para saber el número y los nombres de los carlistas que un día, con las armas en la mano, se nos opondrán á las evoluciones del progreso que laten en la atmósfera. Esos desdichados, movidos por el papado, hoy de nuevo guiados por el jesuitismo, irán á Roma á empaparse de un ódio brutal fá toda la civilizacion moderna. Un gobierno ciego, no defiende á tiempo la libertad. En Italia nuestros hermanos los liberales los recibirán con manifestaciones imponentes. Que cuando vuelvan nos hallen á nosotros apercibidos á hundir para siempre en el polvo sus ignomin osas pretenciones. Ante el papado, ante el nuncio, ante el señor Nocedal, ante los ejércitos carlistas, disfrazados de peregrinos, ya que el gobierno no nos defiende.

¡LIBERALES A DEFENDERSE!

(De El Voto Nacional.)

Correspondencia particular de EL COMERCIO.

Paris 28.

Discurso de M. Gambetta--(Continuacion.)—No se trata de votar actualmente la eleccion por lista, sino de que el poder no sea un juguete inútil sino sirve para preparar las ideas que persigue. Se ha podido creer que la votacion del año pasado iba á quedar sin resultados. El país se ha ocupado de

«La colección de los programas electorales a estigua que los electores han tenido que estatuir sobre la eleccion por lista, y se han pronunciado en pró de esta reforma. (Interrupciones.)

«El proyecto de revision ha estado calcado precisamente en las reclamaciones del sufragio senatorial. Aun parcial y limitada, la revision no puede tener lugar sino reformando la ley electoral de la Cámara y la del Senado.

«Los adversarios de la eleccion por lista dicen que tocando de antemano al modo electoral se amenguaria la autoridad de la Camara. Pero no comprenden que el argumento seria tan concluyente con respecto al Senado, como á la Cámara.

«Es preciso concluir. O nada de revision ó la revision ha de comprender à la Camara y al Senado. (Movimientos di-

«Se ha hablado mucho de planes de disolucion de la Cámara. Esto es una quimera. No es posible sinó despues de una nueva ley electoral, y es la Cámara la que debe hacer esta ley. (Movimientos diversos.)

«Es la garantía de que no corre ningun peligro la existencia de la Cámara La asamblea es soberana y con una votacion puede dar al traste con todas las pretenciones de disolucion, con la dictadura y los dictadores. Luego la disolucion no existe en la mente de nadie. Y aun quedaria la Presidencia de la República como una garantia contra semejantes

«Estan preparadas todas las reformas estudiadas por el gobierno. El progroma del 15 de Noviembre ha llegado á su madurez en los puntos esenciales. Paedan ya ser de o ganizacion judicial y militar, sobre tribunales, una legislacion sobre las asociaciones, sobre los establecimientos de asistencia. Tambien tenemos preparada una reforma sobre sociedades financieras con objeto de protejer los ahorros del país (May bien.)

«Para llevar á buen término estas diversas reformas, para realizar las pronto, es necesario[cambiar la legislacion electoral, cambio que anunciamos al jefe del Estado al hacernos cargo del ministerio.

«Para concluir, hago un llamiento à vuestras conciencias. Creo que esta legion republicana con la que tantas luchas he sostenido y tantas pruebas, no me abandonará el dia del triunfo, como no me abandonó el dia de la batalla.

«En todo caso me inclinaré ante vuestro veridicto, cualquiera que sea, sin amargura, sin la menor sobra da un sentimiento personal herido, porque hay algo que coloco más alto que todas las ambiciones por legí imas que puedan ser, y es la confianza de los republicanos, si la que yo no podria realizar lo que tenga derecho á llamar mi mision en el pais; el engrandecimiento de la pátaia. (Aplausos repetidos.)

A pesar de los aplausos y las aclamaciones de la Cámara

no pudia esta aceptar la teoría del presidente del Consejo sobre la no soberania del Congreso y sobre la urgente necesidad de la eleccion por lista.

En el momento de pasar à la votacion sobre el artículo de la Comision pidió M. Gambetta que se estatuyera primero separadamente sobre el último párrafo, concebido en estos términos:

«La Cámara declara que hay lugar á la revision de las leyes constitucionales.»

El gobierno rechaza esta redaccion, como implicando la doctrina de la revision ilimitada.

Planteada asi la cuestion, se procede à la votacion, que da el resultado siguiente:

Votantes. . . . 509
En pró. 282
En contra. . , . 227
Declaración del gobierno.

M. Gambetta sube entonces à la tribuna, y con voz firme hace la siguiente declaracion:

«El gobierno, al pedir á la Cámara que estatuyera por prioridad sobre el párrafo final del proyecto de la Comision' ha becho conocer que la interpretacion que daba á esta proposicion era la atribucion al congreso de una competencia obsoluta.

«Ha declarado, además, que rechazaba formalmente esta proposicion. En su virtud, tengo el honor de decir á la Cámara que el gobierno no puede tomar ya parte en esta discusion.»

M. Gambetta abandona la sala seguido de todos los ministros.

En medio del tumulto dice M. Freppel que se mantengan las rogativas públicas en la Constitucion, y nadie le hace caso.

Se vota la parte del gobierno relativa á la eleccion poe lista, y es rechazada por 305 votos contra 110.

El misterio ha puesto su dimision en manos del Presidente de la República.

La enseñanza religiosa.—El ministro de Instruccion pública acaba de dirigir una circular á los rectores relativa á la enseñan a y á los ejercicios religiosos en los liceos y colegios.

El decreto del 24 de Diciembre de 1881, dado por acuerdo unánime del consejo superior de instruccion pública, ha introducido en los liceos y colegios el respeto á la libertad de conciencia.

En adelante no serán obligatorios los ejercicios religiosos como sucedia antes.

Los jefes de establecimientos de enseñanza secundaria tendrán un registro especial en el que, al lado del nombre de cada alumno, anotarán, bajo la firma del padre ó de su representante autorizado, las respuestas á estas pregentas.«M... desea, si ó nó, que el alumno... siga la enseñanza religiosa... los ejercicios religiosos!»

Los rectores son invitados por el ministro de Instruccion pública á vigilar por la estricta ejecucion de la voluntad de la familia.

El decreto del 24 de Diciembre de 1881 no precisa nada en lo que concieme al rezo que se ha hecho siempre en comun al entrar en el estudio por la mañana y por la tarde.

Mr. Paul Bert no cree que se deba modificar esta costumbre, porque seria difícil para la vigilancia y chocante bajo el punto de vista de la buena confraternidad que reina entre nuestros escolares dividir dos veces por dia cada estudio en várias secciones.

Sin embargo, el alumno encargado del rezo deberá ser escogido entre los que hayan designados por sus padres para tomar parte en los ejercicios religiosos.

Los otros, dice el ministro, tendran bastante respeto á las ereencias de sus acompañeros para asistir silenciosamente á un ejercicio, que por otra parte es muy corto, y que les permitirá recogerse á ellos mismos segun mejor lo entiendan.

El ministro de Instruccion pública, M. Paul Bert, recomienda à los rectores de los establecimientos citados que en la aplicacion del decreto se inspiren en el doble sentimiento del respecto à los derechos de cada uno y una tolerancia prudente y liberal.

«Tendrán, les dice el ministro, probablemente que atemperar el ardor de los unos y calmar la inquietud de los otros.

Nosotros no inclinamos à creer que el ministro se equivoca en este juicio que ha formado respecto à la actitud de los alumnos. La armonia más completa reinará seguramente en los liceos y colegios con el nuevo régimen de la libertada absoluta de las conciencias, En lo sucesivo no tendrán razon de ser en los referidos establecimientos y entre los alumnos ni los ardores de los unos, ni las inquietudes de los otros, que carecian completamente de fundamento. Y si no sucediera, si tuviesen lugar uno ú otro género de manifestaciones, el gobierno deberia obrar con la mayor energía para reprimirlas en nombre de ese mismo respeto que se debe por todos á la libertad de conciedcia de cada uno.

C. L.

NOTICIAS.

Madrid 30.—Ya lo sospechaba ayer. La reseña que «El Diluvio publicó acerca de la suspension de la reunion de los gremios, explica perfectamente lo ocurrido. Lo que si es de extrañar es que en Barcelona se hayan puesto á los gremios las trabas que no se han puesto en parte alguna para reurse. El correo de provincias viene consagrado en su mayor

1.C.D. 2022

parte à dar cuenta de reuniones-protestas contra les planes del señor Camacho, y en ninguna parte se ha ocurrido à las autoridades conhibir directa ni inderectamente estas manifestaciones. En în, adelante.

El banquete con que las comisiones para la conversion obsequiaron á los señores Camacho y Sagasto, selverificó anoche en Lhardy. Asistieron quince personas, y llegados los brindis, cada cual hizo gala de sus dotes oratorias. Entre los diferentes conceptos emitidos hé aqui los mas importantes:

El señor Girona brindó por el desarrollo de las Obras públicas, encareciendo la conveniencia de que en lugar de hacer á las empresas subvenciones en metálico, se les conceda en otras obras secundarias, como por ejemplo, en terraplenes, y otras por él estilo al igual que se hace en Francia. Ademas significó la necesidad de que no se hagan concesiones de ferro-carriles sin tener hechos antes los estudios, y más aun, la de que no se modifiquen los trazados en manera alguna; alusion directa á lo ocurrido con las obras del Noreeste.

Brindó el señor Torrella por la moralidad administrativa, sin la cual no puede haber administracion verdadera, y porque se centenga la ingerencia y presion que actualmente ejercen los diputados en las oficinas administrativas, único medio que gane á la vez el sistema parlamentario, porque de este modo vendrán al Parlamento diputados aptos para ladefensa de los intereses generales del país, y no agentes ens cargados, como ahora, del despacho y promocion de intereses meramente particulares, irrespetuosos hasta el abuso de invadir con su influencia las atribuciones de otros poderes que deben estar independientes del poder legislativo. En apoyo de su peroracion citó varios casos ocurridos, cuya verdad tuvo que reronocer el señor Sagasta.

El señor Ortiz de Pinedo, de la Comision de Madrid, brindó por el fomento de las obras hidráulicas manifestando que este país, para contrarestar las sequias frecuentes que él se experimentan, necesita almacenar aguas en invierno para fertilizar los campos en verano. Al mismo tiempo hizo patentes los prodigios de seis años de paz, que han bastado para extinguir una parte grande de la Deuda del Tesoro.

El señor Ferrer, brindando por el afianzamiento de las libertades pátrias, acompañadas dol enaltecimiento del crédito público, contestó á lo dicho por el señor Ortiz de Pinedoque si bien era cierto que se habia cancelado una gran parte de la Deuda del Tesoro, no satisfacia mucho de la manera co ma se habia hecho, pues que habia sido á costa de los intereses de los acreedores del Estado. Dijo además el señor Ferrer que era inútil pedir al Presidente del Consejo el desarrollo de las obras públicas, si no se le daba un presupuesto á la altura de las necesidades modernas, en vez de vivir raquíticamente con el que ahora sirve de estructura para el arreglo de la Deuda del Estado.

Brindaron además los señores Urquijo, Rengifo y Camacho y resumió los brindis el señor Sagasta, manifestando que estaba en estudio el plan de obras públicas y que el propósito del Gobierno no era otro que realizarlo cuanto antes, sin perjuicio de las reformas políticas que piensa llevar á cabo en la segunda legislatura. Con lo cual terminó la reunion y se separaron los comensales, unos creyendo y otros dudando de las nuevas promesas del señor Sagasta.

Para terminar. Las comisiones han ido hoy á las dos á ofrecer sus respetos al Ray, habiendo sido recibidas con gran amabilidad. Los señores Torrella y Ferrer no han asistids á este acto.

La noticia de la tarde es la reunion que en casa del cardenal Moreno ha celebrado la Junta de la peregrinacion à Roma. En ella el obispo auxiliar de Madrid ha dado lectura de una alocucion dirigida à los buenos católicos, y todos los congregados han convenido en que es una obra impía la que llevan à efecto los periódicos que creen un acto político el acto de la peregrinacion.

De otra cosa se habla tambien esta tarde. El presidente del Consejo no ha podido recibir, por hallarse indispuesto á los comisionados del sindicato de los gremios, á quienes tenia citados para las dos. Con este motivo, se dice si la conducta del señor Sagasta es no mas que un pretexto para no oir por hoy las quejas de los industriales. Porque es el caso, que los ministros estaban citados á las cuatro para celebrar Consejo, y este, segun se cuenta; está en estos momentos celebrándose. Puede que presida el ministro de la Guerra, rueda indispensable en todo el embolismo de la situacion. Vale.—Nicéforo.

La junta directiva de la peregrinacion à Roma irà hoy al palacio arzobispal à recibir la bendicion del cardenal Moreno.

Y á la nunciatura, ¿no irá tambien?

—Los señores Martinez Campos y Alonso Martinez celebraron ayer tarde una conferencia con el presidente del Consejo.

El general no debió quedar muy satisfecho de lo hablado, porque abandonó la presidencia muy prento.

No así el abogado burgalés, que en amor y compaña de Sagasta feuse á pesar largo rato por el Retiro.

¡Cuántos proyectos harian para la reorganizacion del centralismo!

-Dice anoche un colega:

«Nuestros lectores no saben que exista un señor Alcalá del Olmo, ni es posible que nadie lo supiera si hoy por mediacion suya no se hubiese prohibido á los periodistas escribir en uno de los estritorios del salon de conferencias, cómo es costumbre y práctica de abolengo.

¿Quién es el señor Alcalá del Olmo?

Jamás habíamos oido hablar del señor Olmo de Alcalá; pero por lo que ha hecho, juzgamos ha de llegar á ser un hombre «célebre.»

—Hoy darán un banquete en Lhardy al señor Camacho los representantantes de los tenedores de la deuda española.

No conocemos una burla más sangrienta que la de festejar al degollador de la Hacienda nacional.

¡Ah; industriales, que imposibilitados de pagar las nuevas tarifas, os disponeis á cerrar vuestros establecimientos contemplad á vuestro ministro festejado y obsequiado.

¡En Lhardy! ¡Bastante le preocupan vuestras reclama-

-Encabeza su editorial de anoche El Siglo, con las siguientes lineas:

«Cada Consejo de ministros es un nuevo desengaño para las oposiciones, y un disgusto para los que desean la caida del gabinete accual »

Dispense el colega.

Lo que cada Consejo de ministros demuestra, es que la fusion ni ha hecho, ni hace, ni hará nada que sea beneficioso para el pais, ó tienda á cumplir sus vociferadas promesas de la oposicion.

—Ayer tarde se verificó en Madrid una procesion, en que se paseó una mal pintada imagen de Jesus Nazareno que, segun se dice, estuvo mucho tiempo en poder de los marroquies.

Tomando esta procesion por pretesto, parece que se habia procurado hacer ostentacion de la ilegal existencia de frailes en España.

Algano parece que se dejó ver en este pueblo, en donde á tal punto se habían hecho odiosos en 1834.

¡Liberales de todos matices; vet el abismo á que os quieren conducir los vergonzosas condescendencias y complicidades indignas de los doctrinarios de todo género!

—Dice El Constitucional:

«La Prensa Moderna dice que la Republica está en la conciencia de todos.

¿De todos?

Si, señor, de todos; incluso AQUEL.

-Sigue El Eco de Madrid disparando metralla contra el ministerio. En su artículo de anoche la perdigonada hiere de una vez á los señores.

Vega de Armije, Alonso Martinez, Gonzalez (D. Venancio), y Martinez Campos. ¡Fuego! animoso Eco, ¡fuego!

-Leemos en un periódico de Méjico:
«DON CARLOS DE BORBON.

A propósito de este percenció di la Laci

A propósito de este personaje, dice La Linterna, de San Salvador:

D. Cárlos de Borbon y de Este, á quien España debe tantos males por la sangre que por su causa corrió en tantos años, quiere venir á instalarse en Méjico. El gobierne mejicano le ha contestado por telégrafo, que en un pais libre son bien venidos todos cuantos lleguen á vivir á la sombra de las instituciones liberales, con solo que las acaten y no conspiren contra la tranquiilidad de la República. Tenga, pues, cuidado el Sr. Borbon, y recuerde que el terreno que va á pisar ha absorbido la sangre de una pobre victima del despotismo napoleónico. Allí está Querétano y las sombras de Maximiliano, emperador, y de Juarez, vengador de las libertades latino-americanas.»

Lo que trasladamos al Terso para que vaya prevenido recordándole que alli es más dificil la escapatoria.

En todo el territorio mejicano no se encuentra un Ore quieta.

-A lo que no se aviene El Eco de Madrid:

«Mientras tanto, no podemos avenirnos á escribir en nuestra bandera, que los principios consignados en ella se reducen á uno solo: «Conservar el poder y guardar las promesas para cuando volvamos á la oposicion.»

¡Magnifica pintura hecha de la situacion!

No necesita comentario.

—Ha dejado de publicarse en la Habana el periòdico conservador *Don Circunstancias*, dirigido por el ex-republi cano Sr. Villergas.

Parece ser que este señor ha resuelto venirse à España. Por lo visto, el banderin conservador no puede izarse ya en ninguna parte.

Lo celebramos.

—Asegura un periódico fusionista que el Sr. Abascanada satisfecho de tener que depender del gobernador de Madrid señor conde de Xiquena, antiguo moderado, he anunciado su dimision.

Ahora se presenta la oportunidad à los centralistas de pagar la deuda de gratitud contraida con el marqués de Valdeterrazo.

De su casa salió el engendro del fusionismo, y la verdad es que no ha entrado la credencial á que aspira el centralista marqués. —«El País,» periódico conservador, compara á Sagasta

on Gambetta:

El colega habla en broma indudablemente.

No le faltaba más al presidente del Consejo que ser objeto de las burlas conservadoras.

-Segan dice un periódice, el general Lopez Dominguez pedirá, en breve sus pasaportes para el extranjero.

Hará bien el general, siquiera para no ser objeto de los ensayos de mayor influencia del centralismo, y para no ser testigo de la política reaccionaria de la situacion.

Dewn colega:

«La cerrespondencia» atribaye esta trase á un personaje

«El jefe de nuestras fuerzas se ha pasado al enemigo. Suponemos que este enemigo será el enemigo de género

Y per consiguiente que el personaje en cuestion habrá querido decir que el señor Sagasta está dado á Satanás. Lo cual ne afecta á la reconocida consecuencia del señor

presidente del consejo de ministros.»

A quien está dado Sagasta es al general Martinez Campos y por consiguiente al centralismo,

Por lo demás, ¿que le importa la consecuencia?

Sí le importara, no hubiera entregado la República á la

-A las afirmaciones gratuitas de algunos periódicos oficiosos, que se obstinan en negar que la contribucion industrial ha sufrido aumento, ha contestado el sindicato del comercio y de la industria de Madrid con la siguiente

«Algunos periódicos ministeriales pretenden que la contribucion industrial no esta recargada con el nuevo reglamento, y para que la opinion «no se extravie» y el público juzgue si lo está ó no, al final ponemos las cuotas del antiguo y moderno con el objeto que se conozcan las extraordinarias diferencias entre ambas. Esto es sin entrar en el detalle de otras partidas, por las cuales un contribuyente que antes pagaba 1,000 hoy pagará mas de 12,000

Tarifas.	Cuotas antiguas. — Ptas.	Cuotas modernas. —— Ptas.	Diferencia.
1.a	1.325	1.723	398
2.ª	675	878	203
3.ª	550	715	165
4.a	450	685	135
5.ª	275	471	196
6.ª	170	358	188
7.a	55	221	166
8.ª	wine tel)	147	*
9.a) All 1	72))

Nada mas elocuente que la inflexible lógica de los números, ante los cuales tienen que inclinar la cabeza todos los utopistas rentisticos.»

PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 31.—Ha salido confirmada la noticia dada ayer de haberse firmado el tratado de comercio entre España y Francia que durará por el térmi to de diez años.

A consecuencia de este acto preparase inmediatamente en el ministerio de Hacienda el proyecto de ley para el restablecimiento inmediato de la base quinta aranceiaria adoptando á ella las nuevas tarifas del tratado. Se autoriza la prolongacion hasta mayo de los convenios

comerciales existentes entre Francia y otros países. La reunion de las Córtes de España probablemente se

aplazará hasta abril. El ministro de Hacienda dice necesitar este plazo para

desarrollar en su totalidad los planes económicos adoptados. En las bases del tratado se dice que se restablece la franquicia en el vino habiendose cedido algo en los derechos de exportacion y estableciéndose la reprocidad, excepto á los vinos espumosos que pagarán cinco francos.

En el Consejo de ministros de ayer fueron leidos los te-légramas recibidos de provincias dando cuenta de la resis-tencia de los gremios à la reforma introducida en la contribucion industrial y de comercio.

El mínistro de Hacienda declaró que de modo alguno cederia en sus proyectos, estande dispuesto en caso necesario à dejar el ministerio.

Los demás ministros estuvieron conformes con esta actitud: reconociendo que implicaria una peligrosa debilidad cualquier acto de transaccion con los contribuyentes y conviniendo que debia prácticarse en su integridad el plan de Hacienda votado por las Córtes.

Ayeracordó el Consejo que se haga. mediante subasta, la adjudicacion del ferro-carril Central de Cuba, concedién-

dose un plazo le seis meses con el objeto de que puedan

constituirse las empresas.

Han sido aprobados en Consejo de ministros varios expedientes de indulto á militares, incluso eldel brigadier

El general Daban, capitan general de Aragon, saldrá hoy de Madrid para dicho destino, esperandose mañana en Ma-drid al general Castillo.

Por Real orden abrese ayer un nuevo plazo, hasta fin de febrero, para admitir en Paris, Amsterdan y Londres, los

titulos convertibles à la nueva Deuda del 4 por 100.

Madrid 31.—Se ha recibido un despacho oficial de Paris anunciando que hoy votará la Cámara de diputados una autorizacion al gobierne para prorogar los tratados de comercio con las naciones que tengan firmadas ó próximas á firmar-

ne las bases de nuevos tratados.

Otro despacho oficial anuncia que han sido publicados hoy los nombramientos de los nuevos ministros y de acutro nuevos subsecretarios que son los del Interior. Obras publicas, Jnusticia y Marina.

El señor Sagasfa continúa enfermo, levantandosé hoy à las 3 de la tarde, prohibiéndole el médico salir de casa à consecuencia de un fuerte catarro que le tiene privado de

A consecuencia de esta indisposicion tampoco pudo recibir hoy el señor Sagasta á la Comision de los gremios, que se dice han solicitado una audiencio del Rey.

En dicha cuestion de las tarifas el Gobierno tiene acor-

dado atender toda clase de reclamaciones justas y aplicará un criterio de equidad en cuantos casos merezcan acoger las que jas de los contribuyentes, pero tiene tambien el firme propós to de rechazar las demandas que envuelvan actos de imposicion o destemplanzaen la forma. Esto se dice en

Tambien recojo en dichos circulos la negativa de la prolongacion del interregno parlamentario hasta mediados de

Las Certes se reunirán en la primera quincena de marzo, habiendo recomendado el ministro de Hacienda prolongar el interregno hasta esa fecha, que considera bastante para soder llevar à las Camaras informes prácticos acerca de los

resultados de la totalidad de su plan financiero.

Paris 31.—El Diario Oficial ha publicado el nombia miento del ministerio telegrafiado anoche, siendo ministro de Agricultura Mr. Mahin.

Hoy Mr. Fraycinet, ha leido el programa del gobierno en las Camaras.

El criterio del gobierno es libertad y progreso. Dice que procurará apasiguar la exaltación actual de los ánimos; que reformará liberalmente las leyes de prensa, asociacion y reunion, que reorganizará los tribunales suprimiendo algunos, aumentando las atribuciones de los jueces de paz, y que reformará la ley de quintas; aplaza la reforma de la Constitucion prometiendo presentarla nuevamente, y promete que continuará la reforma de la instruccion, y suprime los em-préstitos nuevos, la conversion de la Deuda y el rascate de los ferro-carriles.

Este programa ha producido exelente impresion.

LOCAL.

El Gobernador Civil no ha concedido aun el permiso para la publicacion de Et Constitucionat.

A causa del aumento en los descuentos llevado á cabo por el «Banco de España», de lo cual nos dió anteayer noticia el telégrafo, várias sociedades de crédito de esta capital han acordado aumentar en un uno por ciento los tipos de interés establecidos para sus présta-

El caseron existente en medio del Mercado ha sido ya desmontado, trasladándose las vistas que contenia, á una casa de la plaza de la Constitucion junto al café de Oriente.

Por una repentina indisposicion del Sr. Ponzini hubo de encargarse anochedel papel de Valentin el señor

Esta noche tendrá lugar en el Teatro principal el beneficio de la Sra. De-Bailou, estrenándose en esta temporada la ópera Dinorah.

En la tirada destinada á los pueblos, y en el suelto en que nos ocupábamos de la huida de un seminarista y una maestra deescuela, digimos por error que esta era de la villa de Campos debiendo decir (como es sabido) de Capdepera.

Notado á tiempo el error lo subsanamos en la edicion de la capital, pero no por esto nos creemos ménos obligados de hacer constar hoy la equivocación involuntariamente cometida.

Para mañana domingo se ha trasladado la funcion que en el Circo Balear se anunció para el jueves, de cuyo programa formaba parte el drama Los hijos de

Hemos oido asegurar que en vista de las molestias que se ocasionan al público por tener distribuidas las oficinas de Hacienda entre distintos edificios, el Delegado intenta adquirir local apropósito para reunir estas dependencias, con lo que ganaria el buen servicio de la nacion, y los particulares que tengan que ventilar algun asunto en aquel centro.

A viso á los propietarios de edificios aptos.

Por los telégramas particulares que publican los periódicos de Barcelona recibidos el último correo, vemos que entre los indultos, á militares por delitos políticos acordados en Consejo de Ministros se halla él del brigadier D. Manuel Villacampa.

Nos alegramos, y dámosle á nuestro particular amigo el parabien, deseando al própiotiempo que la persecucion que hace tantos años viene sufriendo tan pundonoroso militar.

Y ya que de indultos á militares por delitos políticos nos ocupamos tambien nos seria muy grato ver comprendido en él nuestro particularamigo D. Juan Pujol teniente coronel graduado que fué dado de baja próximamente al mismo tiempo que el brigadier Villacampa, y sobre cuyo indulto copiamos un suelto de un diario de Barcelona hace algun tiempo por ser el señor Pujol persona bastante conocida en esta poblacion en la que cuenta con buenos amigos.

Habiendonotado que en el muelle se estaba descargando smaquinaria hemos tratado de averiguar lo que era y se nos ha dicho que estaba destinada á una fábrica de aserrar maderas que está montando en Santa Catalina el conocido comerciante D. Bartolomé Pieras.

Ayer mañana fondeó en esta procedente de Marsella el vapor «Bellver» que tanto tiempo hacia faltaba de nuestro puerto.

Calmado algun tanto el temporal ayer tarde salió para Valencia el vapor-correo «Jaime I» que no pudo verificarlo el juéves dia de itinerario.

Esta mañana á las 8 ha fondeado en el puerto procedente del de Barcelona el vapor Palma que debia llegar ayer y efecto de mal tiempo quedó detenido en dicho punto siendo portador de vários efectos y 36 pa-

El vapor correo «Mallorca» que debia llegar hoy se dice que no vendrá, no sabemos lo que habrá de cierto.

Dice «El Demócrata:»

Ayer mañana fué apresado en el término de Campanet el individuo que se habia escapado de la Cárcel de Inca hace algunos dias. Ha sido puesto á disposicion de la autoridad-

De los telégramas particulares de «El Coliseo» periódico musical que se publica en Barcelona tomamos los cuatro siguientes:

Palma de Mallorca.--Palma 12.--Grandisimo suceso la Sonambula, ópera debuto Enrriqueta Debailleu Marinoni, aplaudidisima cavatina, duo con tenor Maurelli; entusiasmo indescriptible rondó final.—Yo.

Palma de Mallorca 21.--En Barbero de Sevilla, despertaron un verdadero entusiasmo la De Bailou, Maurelli, Ordinas, Guadagnini y Giardini.—Sábado venidero, Dinorah.—

Valladolid 22.- Debuto tenor Tomaso Villa con Ballo in maschera, éxito espléndido, aplaudidisimos todos.—Garutti. Valladolid 24.—Tenor Villa Trovatore inmenso, diez llamadas proscenio: Di quella pira entusiasmó público, hizo olvidar Tamberlick en sus tiempos; baritono Prous grande ovacion; otros muy bien .- GARUTTI.

Dice «El Bien Público de Mahon» del 30:

«En la audiencia del dia de hoy ha sido pronunciada la sentencia dictada por este juzgado en la causa que por querella de injurias ha seguido Don Timoteo de la Peña administrador que fué de la Aduana de este puerto contra nuestro amigo y paisano D. Juan J. Rodriguez y Femenias por un suelto de gacetilla que el último publicó en el número 24 del periódico El Liberat correspondiente al dia 28 de Julio último. Por la sentencia se imponen al procesado un mes y quince dias de arresto mayor, setecientas pesetas de multa y las costas procesales, mandando inutilizar los ejemplares de dicho periódico que fueron secuestrados al pricipio del procedimiento.

scusado es decir cuanto sentimos el resultado obtenido en la causa referida.»

De nuestra parte tambien sentimos vivamente al re-

El Conservatorio Baelar celebrará el 4º baile de la temporada mañana á la noche, bajo el siguiente:

PROGRAMA. del 4.º baile de máscara que se celebrará el domingo 5 de Febrero de 1882.

Primera parte. Sinfonia de la ópera Nabuco. METRA. - Wals. - Los Vagues. TARBACH.-Polka.-La Dame de Coeur. METRA.—Rigodones.—Giroflé-Giroflá. MAZZI. - Mazurca. - Mercedes URGELLES. -Schotis. - Los Pollitos.

Segunda parte. STARUSS. - Wals. - Cagliostro. METRA. - Lanceros. - Parisiens. BRUSCHETTI. — Mazurca. — La più Bella. CUSSINI.—Polca.—Chauson.
BURGMEIN.—Galop.—Tamovay.

Nota.—Deseosa la comision de corresponder à los sacrificios de las máscaras que animan con su gracia los salones del Conservatorio, y queriendo fomentar, en cuanto le sea posible el bi en gusto y la elegancia, con-ferirá en el próximo baile, 12 del corriente, tres premios correspondientes respectivamente á las máscaras que vistan con más lujo, con más elegancia ó que se presenten con traje que másllame la atencion por lo ca-

PROGRAMA de las piezas que mañana ha de ejecutar la música del Regimiento de Filipinas en el Parque de la Muralla, desde las tres á las cinco de la tarde.

Paso doble de cornetas.

Habanera. Sinfonia.—Estela. 3.0

Duo de tenor y Baritono.-Fuito Inslancilao.

Wals Catalan. 6.º Paso Doble.—Quinto.

TELÉGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 3 á las 5 y 15 t. (Recibido á las 8 y 43n.)

La Gaceta publica una disposicion elevando el descuento del Banco al cinco por ciento.

En el Consejo se han hecho nombramientos de Gobernadores.

Sagasta se ha restablecido.

Se celebra la conferencia con los representantes de los gremios.

La Junta Nocedalina de Santiago se ha disuelto à consecuencia de la actitud del Sr. Paya arzobispo de la misma.

ESTADISTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

		VIENTO.		ESTALL DEL	
BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	Direction	Fuerza.	Cielo.	Mar.
73'1 Milimetros.	.2'1 Centigrados.	NO.	Calma.	Cubierto.	Tranquila.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

Li ex	annunia	da	Vananas	Hambier		CANTIDAD REC Pesetas.	
I LEAD	carruage	ne	Parones.	Hembras.	I Otal.	rescus.	Cents.
1.	clase.	rush	0	0	0	nol o lune	- od -
2.	clase.		0	0	()	0	0
3.	clase.		2	1	3	2;	0
4.	clase.		1	0	4	0	0

TOTALES. . 3 4 4 24
Palma 1 de Febrero de 1882.—El Empresario, Jaime Gibert.

MATADERO DE PALMA.

Reses.		Mach	ios. He mb	ras. Total	. Ptas.	Cénts.
Vacunas		. 3	3	5	5	0
Lanares		. 41	23	64	6	40
Cabrias	0 0	n. 200	Innight the	eccie O	197 031	00
Cerdosas		3	5	8	4	75

MOVIMIENTO DEL PUERTO. EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 3 De Ibiza en 1 dia laud S. Jaime, de 19 ton., pat. Bartolomé Abraham, con 4 mar., 3 pas. y sal.

De Ibiza en 2 dias jabeque S. Juan de 26 ton., pat. Vicente Noguera con 5 mar. é hierro.

De Marsella en 9 dias taud Virgen del Carmen, de 47 tonetadas pat Jaime Oliver. con 7 m vr., 1 pas y trigo.

De Cette en 4 dias pailebot 3.ª Dolores, de 118 ton., patron

Bartolomé Terradus, con 7 mar. y pipas vacias. De Cette en 3 dias paileb l S. Miquel, de 69 ton., pat. Gaspar

Compañy, con 6 mar. y efectos.

De Burcelona en 2 dias pailebot S José, de 53 ton., patron
Pas ual Jofre, con 6 mar., habas y efectos.

De Muhon en 12 horas vapor Menorca de 190 ton., capitan

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 3 Febrer

D. Miguel Tudury, con 19 mar., 42 pas., balija y efectos.

oreset in opening to	CAPITAL	DESEM- BOLSO.		VALOR
ACCIONES.	SECTION.		nomi-	DE LA
s puselns de mulis a lan	Pesetas	Pesetas	nal.	ACCION.
an nelintera s olutionen				
Alumbrado por Gas	300	300	161'67	525'00
Alfombrera	500	450	86'50	432'50 D
Banco Agricola	500	50	15'50	77'50 D
Banco Mallorquin	500	50	17'75	88'75
Banco de las Baleares	250	25	13'00	32'50
Cambio Mallorquin	500	250	78'00	390'00 P
Centro Farmaceutico	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española	500	375	63'00	315'00 D
Crédito Balear	500	200	105'00	525'00 D
Comp.a Curtid.a Industrial,	250	25	9'50	23'75 P
Docks Almacenes generales		200	58'50	292'50 D
Empresa Mall.na de Vap.es	2000	2000	»)
Empresa Marítima à Vapor.	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca	500	500	63'00	315'00 D
Ferro-carril de Alaró	100	100	100'00	100'00 D
Harinera Balear	500	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina .	250	250	110'00	275'00
Industrial Algodonera	500	350	70'00	375'00 P
Industrial Mallorquina .	. 500	500	-	(Jaida)
Industrial Mercantil	500	100	26'20	131'00 D
La Balear (seg. s contra inc. s)	500	30	12'75	63'75 D
La Isleña, (Emp. a mar. ma.	500	500	82'00"	410'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	0	enant)
	500	3-30	9'00	45'00 D
Vidriera Mallorquina.	100	100	110'00	110'00 D
Vidriera Balear.	1 e 50	50	12'00	60'00 D
Vinicula Mallorquina		150	29'00	145'00 D
merical lemental, on	9 014			
	SHOOT PRINCIPLE			

COTIZACIONES,

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 3

Exterior id 29'27.	
Bonos id. 100.00.	
Bolsin de Madrid.	
3 pg Interior Sin cupon 29.55.	
3 p3 Exterior	io.
2 pS Interior	cambio
Bonos del Tesoro , Subvencion por Ferro-Carriles.	
Subvencion por Ferro-Carriles,	Sin
Banco España sin cupon 460.	

Banco España sin cupon	460.00.
Billetes hipotecarios	LIGIT /
BOLSIN DE BARCELONA.	
3 p2 Interior sin cupon	29.60.
Coloniales	97.00.
Ferro-carriles Norte España .	124.00.
Id. de Madrid á Zaragoza y	
Alicante	101.00.
Almanzas	
EDros	
Orenses	
Noroestes	
Noroestes	112,00.

Interior . . con cupon. 30'00.



Saldrá de este puerto para el de Barcelona tedos los lúnes à las 5 de la tarde.

Admite carga y pasageros. se despacha, calle de la Marina núm. 32.

OFICIALES CAUSTAS

PRENSISTAS Y APRENDICES.

En la imprenta de este periódico se necesitan algunos que esten al corriente del arte.

FLORA DE LAS ISLAS BALEARES.

Seguida de un Diccionario de los nombres baleares castellanos y botánicos de las plantas espontáneas y de las cultivadas por

D. FRANCISCO BARCELO Y COMBIS.

Se ha publicado la última entrega.

La obra completa forma un tomo en 8.º de 700 páginas, se halla de venta en las principales librerias de Palma alprecio de 12 pesetas 50 cents.

Desde dia 1.º de este mes queda abierta una clase de 4 à 5 de la tarde, continuando asi mismo las de la mañana.

t chipself tob JOSE: VAQUER, a gorgana 13 Calle de Morey núm. 9.

PRACTICANTE.

En la Farmacia del Sc. Fran se necesita uno. Plaza del

Se han recibido en el Centro farmacéusico las pinturas americanas de Asbesto, tan notables por la hermosura de

Las personas que quieran ensayarlas pueden pedirlas à este establecimiento en la calle de la Harina núm. 34 y 36.

Se desea vender una casa nueva con iardin y agua de fuente, situada calle del Casino, en los Hostalets den Cañellas. En esta imprenta darán razon.

Tanto para prendas bas-SURCIDORA tas como de gran valor, tambien se cose ropa blanca.

Calle del Carmen 73 -3."

CAMBIO DE DOMICILIO.

D. Emilio Gonzalez Cepeda, médico cirujano se ha trasadado á la calle de Pelaires núm. 66 .-- 2.º

PERDIDA.

Habiéndose estraviado la Matricula de Salvador Carreras en esta imprenta gratificará el hallazgo al que la del

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos, se convoca á la Junta general de accionistas para la reunion ordina-ria que tendrá lugar el día 18 de Febrero á las tres y media de la tarde, en la estacion de Palma.

Tienen derecho de concurrir a la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la caja de la Companía al solicitar la papeleta de asistencia, que expresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaria desde el dia inmediato al de la publicacion de este anuncio, en to-dos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta tres dias antes del señalado para la reunion.

Durante los quince dias anteriores à la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y barances de la Compañía, con arregio à

lo dispuesto por el art. 30 de los Estatutos.

Palma 27 de Enero de 1882.—El Presidente, Joaquin Fiol.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

LA BALEAR.

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS DOMICILIADA en Palma de Mallorca.

Por disposicion del Consejo de Administracion queda abierto el pago de un dividendo activo de cinco pesetas por accion en las oficinas de esta Sociedad Brossa 21, pral. derecha de 10 á 1 de la mañana en les dias no festivos.

Palma 1.º Febrero 1882 .- El Director Gerente, Fernando Arias.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordade convocar à la General ordinaria para el dia doce del próx mo mes de Febrero á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas, à los efectos prevenidos en el articulo 17 de los Estatutos.

En la Secretaria se hallará espuesta al público la lista de los Sres. accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo 1.º del artículo 21 de les Estatutos las cartas de representacion se admitirán una hora ántes de la designada para la celebracion de la Junta.-Palma 24 de Enero de 1882.-Por el Cambio Mallorquin.-El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.-P. A. de la J. de 7. El Secretario, Antonio Valenti.

LA HARINERA MALLORQUINA.

La Janta de Gobierno convoca á la General para la sesion ordinaria que tendrá lugar en el edificio-fábrica de la Companía el día 10 de Febrero proóximo, á las cuatro de la

El depósito previo de las acciones podrá verificarse desde el dia 6 has el 9, embos inclusive de 4 à 6 de la tarde.

Lo que se anuncia para que llegue à sonocimiento de los Sres, accionis s.-Palma 26 de Enero de 1882,-El Presidente, Gabriel Alzamora.

CREDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca à los Sres. accionistas para la General, que on cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, deberá celebrarse el dia 5 de Marzo próx mo á las once de la mañana, en el edificio que ocupan las oficinas de la Sociedad.

La lista que compren le el nombre de los que tienen derecho à votar se hallará espuesta en la Secretaria y los señores Socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipacion correspondiente.

Se advierte que las cartas de representacion, se admitirán ha ta una hora antes de la fijada para ce ebrar la sesion.

Palma 3 Febrero de 1882.-Por el Crédito Balear -El Vocal de turno, José Astier.

REAL ACADEMIA DE MED CINA Y CIRUGIA DE PALMA.

El martes siete de los corrientes á las seis de la tarde celabrará esta Academia la sesion pública de recepcion del socio electo D. Juan Munar.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. - Palma 4 Febrero 1882.-El Secretario de gobierno Domingo Escafi.

ALCALDÍA DE PALMA.

Recaudacion obtenida por la Hacienda, por recargo municipal sobre el impuesto de consumos, durante el últime semestre comparada con la que obtuvo en iguales semestres de les dos últimos años.

The second secon	Ptas. Cts.	
En el primer semestre del año económico de 1879.80. En el id. del ejercicio económico corriente.	145 658'01 201.889'97	
Diferencia de mas.	56.231'96	
En el primer semestre del año económico de 1880-81. En el id. del ejercicio económico vigente.	191.906'89 201.839,97	The second secon
Diferencia de mas.		

Palma 3 Febrero 1892.-El Alcalde Mariano Canals.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Sábado 4 de Febrero. 5.4 DE ABONO. DE LA 8.4 DECENA.

Primera representacion de la t n aplaudida ópera en 3 actos del célebre maestro MEYERBEER, titulada

DINORAH

Ó EL PELEGRINACIO Á PLOERMEL.

Entrada general 6 rs.

Al paraiso 4 rs.

A las 7 y media.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Stas, AGUEDA vg. y mr., y Sta. CALAMANDA, virgen.

JUBILI O DE CUARENTA HORAS.

Se gana en Santa Cruz.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. OCA .- 1882.